

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL BOSA
PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
HSF No. 1012368383- 2019
SIM: 140116912**

CITA Y EMPLAZA

CAMILO ANDRES POLOCHE VIUCHE, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.032.377.872, **EN CALIDAD DE PROGENITOR, FAMILIA EXTENSA Y DEMAS PERSONAS A QUIENES LES INTERESE VINCULARSE AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, adelantado a favor del NNA **JUAN CAMILO POLOCHE SUAREZ**, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 26 de Junio de 2008, identificado con T.I. No. 1.012.368.383 de Bogotá, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes, se presenten al **CENTRO ZONAL BOSA, DEFENSORIA ESPECIALIZADA EN HOGARES GESTORES, EXTERNADO Y MEDIO FAMILIAR**, ubicada en la Calle 64 No. 80 – 21 Sur, Bosa Centro – Bogotá, teléfono 4377630 ext. 115010, con el fin de **notificarle el Auto de Apertura de Investigación de fecha 22 de Marzo de 2019**, escucharlos en declaración y demás diligencias administrativas. De no asistir, se entenderá surtida la notificación artículo 102 de la Ley 1098 de 2006.

El presente se expide en fecha 26 de Marzo de 2019.

LUZ COLOMBIA ESPINOSA CASTAÑEDA
Defensora de Familia
Centro Zonal Bosa - Regional Bogotá ICBF

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cordialmente,

**LUZ COLOMBIA ESPINOSA
CASTAÑEDA**
Defensora de Familia
ICBF Regional Bogotá
Centro Zonal Bosa
Calle 64 Sur 80 - 21 Bogotá D.C.
Teléfono: 4377630 Ext. 115010

Fijado el: 26 de marzo de
2019

Desfijar el: 2 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

Síguenos
en:



Cambiando el mundo de las familias colombianas